

PREGUNTAS FRECUENTES.

REAL DECRETO-LEY 5/2021, DE 12 DE MARZO, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE APOYO A LA SOLVENCIA EMPRESARIAL EN RESPUESTA A LA PANDEMIA DE LA COVID-19.

1-¿Cuál es el objetivo de las medidas extraordinarias del RDL del 5/2021 de 12 de marzo?

- Seguir garantizando una red de protección y seguridad a las empresas y PYMES más afectadas por la pandemia para mantener el empleo, apoyar la solvencia de las empresas y reducir su endeudamiento.
- El objetivo principal es que las empresas y PYMES tengan capacidad económica para hacer frente a los gastos fijos entre el 1 de marzo del 2020 y el 31 de mayo de 2021 (pago proveedores y deudas bancarias con prioridad a las de aval público).
- El paquete cuenta con un total de 11.000 millones de euros, de los cuales 7.000 son en ayudas directas a empresas y PYMES.
- En primer lugar, se satisfarán los pagos a proveedores por orden de antigüedad y posteriormente se reducirá el nominal de la deuda bancaria primando deuda con aval público.

2-¿A quiénes van dirigidas las medidas?

- A todos aquellos sectores que su actividad esté incluida en el ANEXO I del mismo RDL 5/2021 del 12 de marzo y que se adjunta en este documento.
- Empresas y autónomos que presenten una caída de la facturación superior al 30% en 2020 respecto al 2019.
- Las empresas y PYMES tienen que tener el domicilio fiscal en España.

3- ¿Quien gestiona este fondo?

- Este fondo será gestionado por las Comunidades Autónomas mediante convenio con el Estado en el plazo de un mes desde la publicación del BOE.
- Una vez firmado el convenio y en el plazo de diez días serán transferidos los ingresos a las Comunidades Autónomas.

4-¿Cómo se distribuyen las ayudas directas?

- Los 7.000 millones en ayudas directas se distribuyen de la siguiente manera;
 - 2.000 millones destinado a Canarias y Baleares por ser estas comunidades de las más perjudicadas en el sector turismo y se distribuirán según el empleo afectado.
 - Los otros 5.000 millones se distribuirán entre el resto de Comunidades Autónomas en los mismos criterios que se ha basado el REACT-EU, es decir: según la caída del PIB, la tasa de desempleo y por los indicadores del desempleo juvenil.

5- ¿Qué cantidad máximas recibirán los solicitantes de las ayudas?

- Aquellos que se encuentren en régimen de estimación objetiva, 3000€.
- Resto de empresas con estimación directa podrán recibir entre 4.000 y 200.000 euros.
- Las empresas y PYMES con un máximo de 10 empleados; El 40% de la pérdida en el 2020 en comparación al 2019 y superen el 30% que obliga cumplir este RDL.
- Las empresas y PYMES con más de 10 empleados; El 20% de la pérdida en el 2020 en comparación al 2019.

6-¿Cómo se organiza el resto del dinero hasta los 11.000 millones?

- Hasta ahora hemos visto el primer eje del plan de ayudas y los siguientes ejes son;
 - El segundo eje está destinado a la reestructuración de la deuda con aval público y un total de 3.000 millones de euros. El objetivo es finiquitar las deudas con aval público para acelerar estos créditos.
 - El tercer es de 1000 millones de euros para recapitalizar las empresas que han sido perjudicadas por los efectos de la pandemia.
 - Además, se añade un cuarto eje destinado a nuevas medidas en el ámbito concursal para apoyar la continuidad de las empresas.

7-¿Cuáles son las condiciones para percibir las ayudas?

- No haber sido condenado mediante sentencia firme para obtener subvenciones o ayudas.
- No encontrarse en el lugar de la finalización de un contrato público por su incumplimiento.
- Estar al corriente del pago por reintegro de subvenciones y ayudas.
- No haberse declarado insolvente.
- No tener la sede fiscal en un paraíso fiscal en el extranjero.
- Obligatoriedad a quienes reciban las ayudas de mantener la actividad de la empresa o PYME hasta el 30 de junio de 2022.
- No repartir dividendos durante el periodo 2021 y el 2022.
- No aprobar incrementos en las retribuciones de alta dirección durante dos años.

Anexo: CODIGOS CNAE BENEFICIADOS POR EL REAL DECRETO DE AYUDAS

CNAE-2009	Descripción actividad
0710	Extracción de minerales de hierro.
1052	Elaboración de helados.
1083	Elaboración de café, té e infusiones.
1101	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas.
1103	Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas a partir de frutas.
1413	Confección de otras prendas de vestir exteriores.
1419	Confección de otras prendas de vestir y accesorios.
1420	Fabricación de artículos de peletería.
1439	Confección de otras prendas de vestir de punto.
1811	Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas.
1812	Otras actividades de impresión y artes gráficas.
1813	Servicios de pre-impresión y preparación de soportes.
1814	Encuadernación y servicios relacionados con la misma.
1820	Reproducción de soportes grabados.
2051	Fabricación de explosivos.
2441	Producción de metales preciosos.
2670	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico.
2731	Fabricación de cables de fibra óptica.
3212	Fabricación de artículos de joyería y artículos similares.
3213	Fabricación de artículos de bisutería y artículos similares.
3316	Reparación y mantenimiento aeronáutico y espacial.
3530	Suministro de vapor y aire acondicionado.
4616	Intermediarios del comercio de textiles, prendas de vestir, peletería, calzado y artículos de cuero.
4617	Intermediarios del comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco.
4624	Comercio al por mayor de cueros y pieles.
4634	Comercio al por mayor de bebidas.
4636	Comercio al por mayor de azúcar, chocolate y confitería.
4637	Comercio al por mayor de café, té, cacao y especias.
4638	Comercio al por mayor de pescados y mariscos y otros productos alimenticios.
4639	Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco.
4644	Comercio al por mayor de porcelana, cristalería y artículos de limpieza.
4648	Comercio al por mayor de artículos de relojería y joyería.
4719	Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados.
4724	Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados.
4725	Comercio al por menor de bebidas en establecimientos especializados.
4741	Comercio al por menor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos en establecimientos especializados.
4751	Comercio al por menor de textiles en establecimientos especializados.

4762	Comercio al por menor de periódicos y artículos de papelería en establecimientos especializados.
4771	Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados.
4772	Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados.
4777	Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados.
4782	Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y en mercadillos.
4789	Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta y en mercadillos.
4799	Otro comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos.
4931	Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros.
4932	Transporte por taxi.
4939	Tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.
5010	Transporte marítimo de pasajeros.
5030	Transporte de pasajeros por vías navegables interiores.
5110	Transporte aéreo de pasajeros.
5221	Actividades anexas al transporte terrestre.
5222	Actividades anexas al transporte marítimo y por vías navegables interiores.
5223	Actividades anexas al transporte aéreo.
5510	Hoteles y alojamientos similares.
5520	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia.
5530	Campings y aparcamientos para caravanas.
5590	Otros alojamientos.
5610	Restaurantes y puestos de comidas.
5621	Provisión de comidas preparadas para eventos.
5629	Otros servicios de comidas.
5630	Establecimientos de bebidas.
5813	Edición de periódicos.
5914	Actividades de exhibición cinematográfica.
7420	Actividades de fotografía.
7711	Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros.
7712	Alquiler de camiones.
7721	Alquiler de artículos de ocio y deportivos.
7722	Alquiler de cintas de vídeo y discos.
7729	Alquiler de otros efectos personales y artículos de uso doméstico.
7733	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluidos ordenadores.
7734	Alquiler de medios de navegación.
7735	Alquiler de medios de transporte aéreo.
7739	Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles n.c.o.p.
7911	Actividades de las agencias de viajes.
7912	Actividades de los operadores turísticos.
7990	Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos.
8219	Actividades de fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades



DELEGACIÓ DEL
GOVERN A LA
COMUNITAT VALENCIANA

DELEGACIÓN DEL
GOBIERNO EN LA
COMUNITAT VALENCIANA



	especializadas de oficina.
8230	Organización de convenciones y ferias de muestras.
8299	Otras actividades de apoyo a las empresas.
9001	Artes escénicas.
9002	Actividades auxiliares a las artes escénicas.
9004	Gestión de salas de espectáculos.
9102	Actividades de museos.
9103	Gestión de lugares y edificios históricos.
9104	Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales.
9200	Actividades de juegos de azar y apuestas.
9311	Gestión de instalaciones deportivas.
9313	Actividades de los gimnasios.
9319	Otras actividades deportivas.
9321	Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos.
9329	Otras actividades recreativas y de entretenimiento.
9523	Reparación de calzado y artículos de cuero.
9525	Reparación de relojes y joyería.
9601	Lavado y limpieza de prendas textiles y de piel.
9604	Actividades de mantenimiento físico.